



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 271

15 de diciembre de 2021

Pág. 147

III. AUTORIZACIONES

TRATADOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES

**Acuerdo sobre condiciones de ejercicio de la actividad de las flotas española y portuguesa en las aguas de ambos países entre el Reino de España y la República Portuguesa, hecho en Luxemburgo el 28 de junio de 2021.
(610/000078)**

(Cong. Diputados, Serie C, núm. 86
Cortes Generales, Serie A, núm. 178
Núm. exp. 110/000078)

AUTORIZACIÓN POR EL PLENO

El Pleno del Senado, en su sesión número 41, celebrada el día 10 de diciembre de 2021, ha autorizado, a efectos de lo dispuesto en el artículo 94.1 de la Constitución, el Acuerdo sobre condiciones de ejercicio de la actividad de las flotas española y portuguesa en las aguas de ambos países entre el Reino de España y la República Portuguesa, hecho en Luxemburgo el 28 de junio de 2021, publicado en el BOCG, Sección Cortes Generales, Serie A, número 178, de fecha 15 de octubre de 2021.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 10 de diciembre de 2021.—P.D., **Manuel Cavero Gómez**, Letrado Mayor del Senado.